INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 065-II DE 2023

El Comité Asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las propuestas presentadas, verificar los requisitos habilitantes exigidos en la **ADQUISICIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**

Como se indicó en el cronograma, el día veintisiete (27) de Noviembre de 2023, siendo las 09:00 AM se llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. SA-067-II-2023., de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo que se procedió a dar lectura del acta de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

OFERTA	**VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES**
QUE CONTIENE LA PROPUESTA	21 ARCHIVOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA, CONTENIDA EN DOS (2) FOLIOS
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	**OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (81.700.000) M/CTE.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	N° **65-44-101226256**, EXPEDIDA por SEGUROS DEL ESTADO S.A. CON VALOR ASEGURADO (**$9.175.702,00**) M/CTE.

Luego de recepcionada la propuesta se puso a disposición del Comité de Evaluación para lo de su competencia, en consecuencia, el resultado del Informe de Evaluación es el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES: de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, son requisitos habilitantes del oferente, La Capacidad Jurídica, La Capacidad Financiera, La Capacidad organizacional, y la capacidad de experiencia, los cuales no otorgan puntaje, los cuales son objeto de verificación de cumplimiento, por lo que una vez revisado dicho requisito se obtuvo lo siguiente:

EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA
VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES

ITEMS	DESCRIPCION	RESULTADO		OBSERVACIONES
	CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**-**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**		Debidamente firmada por su representante legal

<table>
<tr><td>2</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO</td><td>X</td><td></td><td>N° 65-44-101226256, EXPEDIDA por SEGUROS DEL ESTADO S.A. CON VALOR ASEGURADO ($9.175.702,00) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL</td><td>X</td><td></td><td>Aportado

Fecha de expedición: 31/10/2023</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PAZ Y SALVO FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</td><td>X</td><td></td><td>Verificado de manera electrónica por la entidad.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL SIRI</td><td>X</td><td></td><td>Verificado de manera electrónica por la entidad.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Registro único de proponentes:

El proponente deberá anexar el certificado actualizado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio (RUP) respectiva, en el cual se acredite la inscripción y calificación exigida en el numeral 3.1.1.8 (Proponentes) del presente pliego, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 y que la información financiera se encuentre actualizada a 31 de diciembre de 2022.

El proponente deberá estar inscrito, calificado y clasificado en el sistema de UNSPSC en los siguientes códigos.

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE DE PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>32151500</td><td>Dispositivos de control de</td></tr>
</table>
</td><td>x</td><td></td><td>Aportado

Fecha de expedición: 31/10/2023</td></tr>
</table>

		indicación y de señalización			
	32151600	Subsistemas programables de controlador lógico			
	32151700	Controladores lógicos programables			
	32151800	Dispositivos de control de seguridad			
	39121100	Centros de control y distribución y Accesorios			
	39111900	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos			
	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
	72151500	Servicios de sistemas eléctricos			
	72151600	Servicios de sistemas especializados de			

	<table><tr><td></td><td>comunicaciones</td></tr><tr><td>81101700</td><td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr></table>			
7	**Compromiso de Origen de fondos, legalidad y anticorrupción.**	**X**		
8	**Certificación de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal**	**X**		Suscrito por el representante legal.
9	**Formato de información de terceros (Formulario 4):** Para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el proponente, proveedor o contratista deberá informar en qué régimen se encuentra clasificado, a través del diligenciamiento del **Formulario N° 4**, el cual deberá estar firmado por el proponente o apoderado debidamente constituido. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmado por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.	**X**		
10	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	**X**		
11	**Registro Único Tributario**	**X**		

CALIFICACIÓN DEL EVALUADOR: EL PROPONENTE **VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES., CON NIT:** 8238343-7, CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA EN ISTMINA.

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

Para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4º del Decreto 1082 de 2015, para cumplir con la capacidad organizacional del proponente, se medirá de acuerdo a los siguientes indicadores, los cuales deben cumplir los proponentes de forma individual.

En los casos de consorcios o uniones temporales, los índices de capacidad organizacional se calcularán de manera separada por cada uno de sus integrantes, ponderados de acuerdo a su porcentaje de participación, y posteriormente se suma estos indicadores para determinar el de la unión temporal o consorcio.

El proponente deberá acreditar por medio del Registro Único de Proponentes la capacidad organizacional, de acuerdo con la información financiera a 31 de diciembre de 2022.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / pasivo Corriente	Debe ser igual o mayor a 50,00
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Pasivo Total	Debe ser igual o menor a 0,50
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Debe ser igual o mayor a 40,00
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Debe ser igual o mayor a 0,15
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/ Activo Total	Debe ser igual o mayor a 0,15

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad financiera de los proponentes así.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES NIT: 8238343-7		
INDICADORES POR VERIFICAR	**VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES**	**REQUISITOS SEGÚN EL PLIEGO**
ACTIVO CORRIENTE	$1.110.141.193,00,00	
ACTIVO TOTAL	$2.625.017.413,00	

PASIVO CORRIENTE	$14.430.200,00			
PASIVO TOTAL	$14.430.200,00			
PATRIMONIO	$2.160.587.213,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	$342.110.000,00			
GASTOS DE INTERESES	$12.102.200,00	**CUMPLE**		
INDICE DE LIQUIDEZ	**89,31**	Debe ser igual o mayor a	50,00	SI
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	Igual o menor al	0,50	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	**51,06**	Debe ser igual o Mayor a	0,40	SI

CALIFICACIÓN DEL EVALUADOR: EL PROPONENTE **VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES NIT: 8238343-7, CUMPLE** CON LA CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

EVALUACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La información para la evaluación de la capacidad organizacional fue tomada directamente del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, con información financiera a 31 de diciembre de 2022.

Por medio de los siguientes indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones, se evaluó la capacidad de organización de los proponentes:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.15

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad de organización de los proponentes así:

INDICADORES POR VERIFICAR	REQUISITOS SEGÚN EL PLIEGO			
UTILIDAD OPERACIONAL	$342.110.000,00	**CUMPLE**		
PATRIMONIO	$2.610.587.213,00			
ACTIVO TOTAL	$3.818.207,146,00			
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,17	MAYOR O IGUAL QUE	0,15	**SI**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,17	MAYOR O IGUAL QUE	0,15	**SI**

CALIFICACIÓN DEL EVALUADOR: EL PROPONENTE **VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES** NIT: 8238343-7**, CUMPLE** CON LA_CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

EVALUACION CAPACIDAD DE EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia exigida en el presente Pliego se deberá aportar el Registro Único de Proponentes renovado a 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, del cual se verificará la ejecución de máximo dos (02) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria deberá ser superior al 150% del presupuesto oficial del presente proceso.

En la clasificación UNSPSC: Los contratos acreditados con el RUP, deben de manera individual cumplir con al menos seis (06) de los siguientes códigos:

CODIGO	NOMBRE DE PRODUCTO
32151500	Dispositivos de control de indicación y de señalización
32151600	Subsistemas programables de controlador lógico
32151700	Controladores lógicos programables
32151800	Dispositivos de control de seguridad
39121100	Centros de control y distribución y Accesorios
39111900	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos

72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicaciones
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

FORMA DE ACREDITACION:

VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES NIT: 8238343-7		**CUMPLE**
NUMERO DEL CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP	**CLASIFICACION UNSPSC**	**SMLMV**
22	32151500 32151800 72103300 72151500 72151600 81101700	474,44 474,44 X 1.160.000 = 550.350.400

CALIFICACIÓN DEL EVALUADOR: EL PROPONENTE **VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES NIT: 8238343-7,** CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

EMPRESA	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CAPACIDAD DE EXPERIENCIA**
HABILITACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES NIT: 8238343-7	SI	SI	SI	SI

ASPECTOS PONDERABLES

Se verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.

Varios proponentes calificados "HABILITADOS", en este evento se seguirán el siguiente procedimiento:

El Municipio en una segunda etapa asignará la puntuación para determinar la propuesta más ventajosa una vez aplicadas las fórmulas y los puntajes para cada criterio de calidad y precio que se detallan:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTOS
1	FACTOR ECONÓMICO	500
3	FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4	FACTOR CALIDAD	
	Contratos adicionales contenidos en el RUP que cuenten con al menos 8 de los códigos UNSPSC exigidos. De 01 a 5 contratos adicionales: 50 puntos De 6 en adelante contratos adicionales: 100 puntos	100
5	Calidad el equipo de trabajo	200
6	Factor técnico	
	Factor por no haber sido multado en los últimos cinco /05) años	100
TOTAL		**1.000**

PONDERACIÓN

CONCEPTO		OBSERVACION	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO		**OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (81.700.000) M/CTE.**	500
FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		Certifica que los servicios y bienes que se proporcionaran para la ejecución del contrato en caso de que se adjudique serán de origen 100% nacional	100
FACTOR DE CALIDAD		NO cumple con lo exigido en el pliego	0
CALIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO			
Ingeniero electrónico y/o carreras afines, con experiencia general mínima de ocho (08) años, después de la obtención del título profesional.	**2**	El oferente adjunto con su propuesta, 2 hojas de vida del personal de trabajo requerido cumpliendo con lo exigido en el pliego de condiciones	200
FACTOR TÉCNICO			

Factor por no haber sido multado en los últimos cinco /05) años	**EL OFERENTE APORTA CERTIFICACION,** bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos cinco (05) años a la fecha, NO he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones	100
PUNTAJE		**900**

Concluida la verificación de requisitos habilitantes y ponderativos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA Nº 065-II DE 2023, cuyo objeto consiste en contratar el **ADQUISICIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**, este comité recomienda al señor ordenador del gasto del municipio de Quibdó, adjudicar el citado proceso a **VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES** con NIT: 82383643-7

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los veintisiete (27) días del mes Noviembre de 2023, por los miembros del comité asesor de evaluación.

Original Firmado

ERIKA PALACIOS HINESTROZA
Evaluador de aspectos Técnico

AURA LILIANA PALACIOS CAICEDO
Evaluador de aspectos financieros y organizacionales
Profesional Universitario en Contabilidad

LUIS JAVIER MORENO MENA
Evaluador jurídico